

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación y Cultura

**3004 Corrección de errores de 28 de abril de 2021 a la Resolución de 23 de abril de 2021, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, por la que se convocan las pruebas específicas de acceso a los Estudios Superiores de Música para el año académico 2021-2022 y se dictan instrucciones relativas a su evaluación y desarrollo.**

Con fecha 28 de abril de 2021 se publica en el Boletín Oficial de la Región de Murcia la Resolución de 23 de abril de 2021, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención de a la Diversidad, por la que se convocan las pruebas específicas de acceso a las Estudios Superiores de Música para el año académico 2021-2022 y se dictan instrucciones relativas a su evaluación y desarrollo.

El artículo 109.2 de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que, podrán las Administraciones Públicas rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancias de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Por lo tanto, advertidos los siguientes errores materiales:

1. En el Título, Resolución de 23 de abril de 2921, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, por la que se convocan las pruebas específicas de acceso a los Estudios Superiores de Música para el año académico 2021-2022 y se dictan instrucciones relativas a su evaluación y desarrollo.

2. En el punto 4, apartado 2, y 2.b "Para la cumplimentación de la solicitud deben acceder con la siguiente URL: <http://sede.carm.es>. En el apartado "Registro y Guía de procedimiento y Servicios" buscar el procedimiento: 502 - Admisión y matrícula en el Conservatorio Superior de Música Manuel Massotti Littel."

#### **Resuelve:**

Proceder a la subsanación de los errores materiales, mediante esta resolución por medio de la publicación del mencionado anexo corregido en lo concerniente a:

1. Título, Resolución de 23 de abril de 2021, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, por la que se convocan las pruebas específicas de acceso a los Estudios Superiores de Música para el año académico 2021-2022 y se dictan instrucciones relativas a su evaluación y desarrollo.

2. En el punto 4, apartado 2 y 2.b "buscar el procedimiento 1913, prueba específica de acceso a los Estudios Superiores de Música en el Conservatorio Superior de Música de Murcia".

Murcia, 28 de abril de 2021.—El Director General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, Juan García Iborra.